



La Ceja del Tambo,



Al contestar cite: DIRFINCO -259 001438

Fch. Rad: 17/09/2019 07:54:57

Señor

OMAR OROZCO

Carrera 20 10-91

Teléfono: 3217290880 La Ceja-Antioquia

ASUNTO: su solicitud Radicado 001721 de 10/09/2019.

Cordial saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita la conexión de los servicios de acueducto y alcantarillado, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede activar nuevamente la conexión a solicitud del usuario según radicado 2601 del 10/09/2019.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al teléfono 5537788 ext. 108.

Cordialmente,

LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA Directora Financiera y Comercial

Elaboro: Diana Loaiza- Contratista Contable D &

Reviso: Patricia Pérez-T.O Comercial y Facturación Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P

La Ceja del Tombo, Antioquia, Colombia Calle 20 # 22-05, N.I.T. 811.009,329-0 553 7788 Fax 553 5437

www.eeppa

🖾 Empresas Públicas de La Ceja





La Ceja del Tambo,

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. Al contestar cite: GE - 778

Fch. Rad: 27/09/2019 10:41:04

001499

Señor OMAR OROZCO Usuario EEPP de La Ceja Carrera 20 N° 10-91 Teléfono: 3217290880 La Ceja- Antioquia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado Dirfinco-259 001438 del 19 de septiembre de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 001721 del 10 de septiembre de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,

Gerente Gene

Elaboró: Stephany Cardona Palacj – Aux. Archivo y Documentación 🏡 Revisó: Liliana Bedoya Osorio -Aprobó: Liliana Bedoya Osorio O Archivo y Documentación TO Archivo y Documentación

